



La Floresta , 03 de Diciembre, 2020

RESOLUCIÓN Nº 20 / 499

ACTA 031/2020

VISTO: que por expediente 2020-81-1290-00591 solicitan autorización para realizar propuesta de mercadito verde en Espacio CRA en Balneario La Floresta, días sábados a partir del Mes de Diciembre 2020

CONSIDERANDO: I) que desde Municipio La Floresta, se esta apoyando a Instituciones con iniciativas sin fines de lucro y en bien a la comunidad en general

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo autorizar propuesta de mercadito verde a realizar frente a Espacio CRA; exigiendo el cumplimiento de protocolo sanitario y que el mismo sea ubicado unicamente en vereda pública y que solo se autorizan ventas de Productos orgánicos y naturales; quedando prohibido otro tipo de rubro en el lugar para los días sábados 5,12,19,y 26 de Diciembre, 2020 en horario de 09:00 a 12:00.
- II) Notifiquese a gestionante
- III) Comuniquese a Dirección de Contralor
- IV) Comuniquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación
- V) Regístrese en archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta

Handwritten signatures of council members, including a large signature in the center and several others around it. One signature includes the word 'ROGAVO' written below it.